

La Mesa de la Cámara, en su reunión de ayer, y en relación con los ordenadores portátiles puestos a disposición de los Diputados, ha adoptado el siguiente acuerdo:

*“... facilitar la adquisición de los ordenadores portátiles que los Diputados tuvieren asignados, en la fecha de adopción de este acuerdo, por un precio de 140 euros y en las siguientes condiciones:*

- *Los Diputados interesados en acogerse a este ofrecimiento, que no sean miembros de la Diputación Permanente, deberán pasar por el Centro Informático de la Cámara antes del último día del mes en que se produzca la disolución, con el fin de que firmen la autorización para el descuento de la citada cantidad de su liquidación final y acepten la obligación de legalizar las licencias de los productos instalados en el equipo.*
- *Los Diputados a los que se refiere el apartado anterior que no se acojan a este ofrecimiento, deberán poner el ordenador a disposición del Centro Informático de la Cámara, en el mismo plazo, entregándoseles un recibí del mismo. En el caso de que no se ponga a disposición de la Cámara el ordenador en el plazo indicado, se procederá a descontar de la liquidación final el precio en que se ha cifrado el ofrecimiento de aquél más la cantidad de 400 euros, importe correspondiente al coste para la Cámara del software relativo a Microsoft Office Professional. El Centro Informático comunicará a la empresa propietaria de las licencias de software que han salido de su posesión.*
- *En relación con los Diputados miembros de la Diputación Permanente, titulares y suplentes, regirán las reglas anteriores, si bien el plazo para poner el ordenador a disposición del Centro Informático de la Cámara se extenderá hasta el último día del mes siguiente al de la expiración de su mandato, y la liquidación a tener en cuenta en caso de que dicha puesta a disposición no se produjera será en la correspondiente a la nómina del segundo mes siguiente al de la disolución.”*

A fin de proceder a la ejecución de este Acuerdo, se ruega contacten, antes del último día del mes en que se produzca la disolución, con el Jefe de Instalaciones Informáticas, teléfono 6436, ubicado en la Sala de Ordenadores del Centro Informático (planta semisótano, edificio II Ampliación).

Palacio de Congreso de los Diputados, a 19 de diciembre de 2007.